

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general y, en particular, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, pueden ser examinados en el domicilio social o remitidos gratuitamente a todos los accionistas, previa la oportuna solicitud dirigida al domicilio social.

Zaragoza, 16 de mayo de 2001.—El Presidente.—26.888.

SERVEIS I REPARACIONS HIDRAULIQUES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en el domicilio social, a las diecinueve horas treinta minutos del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 3 de mayo de 2001.—José María Llor Carrillo, Secretario del Consejo de Administración.—26.990.

SERVICIO DE REPARACIÓN DE TURISMOS, S. A.

Convocatoria a Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, a celebrar con carácter de ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el despacho del Abogado don Fernando Muñoz-Campos, sito en Madrid, calle Alberto Aguilera, número 62, el día 25 de junio de 2001, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Previo estudio de la Auditoría de cuentas, examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000 y de la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de reducción de capital social a cero, es decir, en 10.000.000 de pesetas, como consecuencia de las pérdidas sufridas por la compañía y con el fin de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio de la sociedad, y simultáneo aumento hasta un máximo de 72.000 euros (equivalente a 11.979.792 pesetas) y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración para la ejecución de lo acordado en la presente Junta y, en especial, para el acuerdo tercero, relativo a la operación de disminución y aumento simultáneo del capital.

De conformidad con lo previsto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha,

la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo, José Luis Hellín Fabián.—28.954.

SERVICIOS ÍNDICE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en el paseo de la Castellana, número 216, Madrid, el próximo día 25 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, el siguiente día, 26 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar y acordar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Las cuentas anuales del ejercicio 2000 se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, donde podrán ser examinadas; no obstante, si alguno deseara que le fueran enviadas a su domicilio, podrá solicitarlo así y las recibirá acto seguido, de forma totalmente gratuita.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único.—28.970.

SINE QUO NUM, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, paseo de Gracia, 36, cuarta planta, a las nueve horas del día 22 de junio de 2001, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 25 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.921.

SISTEMES D'OFICINA DE LLEIDA, S. L. Sociedad unipersonal

Reducción y aumento del capital social

El 4 de abril de 2001, el socio único acordó reducir el capital social a cero para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas acumuladas, y aumentar simultáneamente el capital en treinta mil euros, facultando al Administrador único para ejecutar los acuerdos en el plazo máximo de un mes, desde la fecha de adopción.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Administrador único.—28.958.

SMURFIT NERVIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la empresa en Iurreta (Vizcaya), barrio Arriandi, sin número, el día 21 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 22 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado de la sociedad del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidadas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, correspondiente al grupo fiscal 2/84, del que es sociedad dominante «Smurfit Nervión, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Censura de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Quinto.—Revocación y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el contenido de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de Auditor de cuentas.

También los señores accionistas podrán solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Los derechos de asistencia y voto en la Junta general se regirán por lo dispuesto en el texto refun-